

FOLIO

A17 18635476



Identificador Electrónico

17004000120200003851



Clave Única de Registro de Población

MOSE740416MMSRNL08



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

MORELOS

Municipio de Registro

AYALA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	25/08/1975	3	1125

Datos de la Persona Registrada

ELVIRA

MORALES

SANTOS

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

MUJER

16/04/1974

MORELOS

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

JOSE LUIS

MORALES

HERNANDEZ

MEXICANA

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

CURP

ESPERANZA

SANTOS

DELGADO

MEXICANA

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

CURP

Anotaciones Marginales

Certificación

Sin anotaciones marginales.

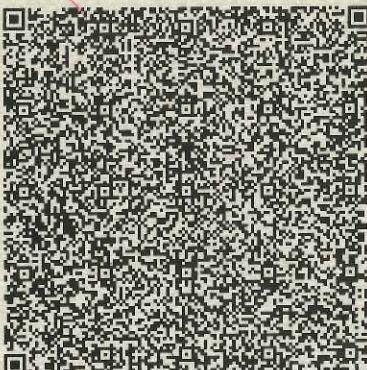
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 419, 423 y 428 del Código Familiar para el Estado de Morelos y artículos 2, fracciones V, IX, X y XI; y 11 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 01 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020.
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

TU 9T RT c0 MD Qx Nk 1N U1 JO TD A4 1E VM Vh IS QX xN T1 JB TE VT fF
NB T1 RP U3 wx MT cw MD Qw MD Ax MT k3 NT Ax MT I1 MX Xg fD E2 Lz
A0 Lz E5 Nz R8 TU 9S RU xP U3 xK T1 NF IE xV SV Mg TU 9S QU xF Uy Bi

Código QR



Código de Verificación

11700400011975011251



Directora General Del Registro Civil De La Secretaría de Gobierno

LIC. VANESSA GUADALUPE CORNEJO DE ITA

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Morelos

BENEFICIOS SEGURO DE VIDA + SERVICIO FUNERARIO					PRECIO SEGURO
TITULAR + PAREJA + HIJOS \$15,000 pesos en caso de fallecimiento por cualquier causa ¹	TITULAR \$15,000 pesos adicionales en caso de fallecimiento accidental ²	TITULAR \$25,000 pesos en caso de diagnóstico positivo de cáncer ³	PAREJA \$15,000 pesos en caso de diagnóstico positivo de cáncer ³	TITULAR \$200 pesos por cada día hospitalizado del titular en caso de enfermedad o accidente ⁴	
TITULAR + PAREJA + HIJO (S) Ataúd estándar + Traslado del cuerpo + Arreglo floral + Asesoría telefónica en trámites legales + Sala de Velación⁵					\$205.00 pesos al ciclo
Sin Servicio Funerario					\$160.00 pesos al ciclo

¹ No se cubre suicidio o tentativa de suicidio. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. Edad de aceptación hijo(s): 0 a 24 años con cancelación a los 25 años cumplidos, siempre y cuando sean solteros y dependientes económicos del titular asegurado. ² Presentando acta de averiguación previa emitida por el Ministerio Público. Edad de aceptación: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. ³ Se cubre primer diagnóstico positivo de cáncer femenino (cáncer de mama y cervicouterino) y cáncer masculino (cáncer de próstata, testículos y pulmón). No se cubren preexistencias ni cáncer in situ. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. ⁴ Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos, no se cubren preexistencias, no aplica maternidad. Se considera hospitalización más de 24 horas y se pagan máximo 30 días naturales. No cubre atenciones ambulatorias. ⁵ Solo se otorgará la asistencia funeraria a aquel asegurado donde se refleje su contratación en la última Solicitud de Crédito Grupal firmada de Financiera Contigo. Para solicitar la asistencia es necesario llamar al 800 890 2213 para realizar la gestión de la asistencia funeraria al momento del fallecimiento del titular, pareja o hijo(s). Aplican mismos términos, condiciones y restricciones que la póliza de seguros de vida.

CONSENTIMIENTO DEL SEGURO

Otorgo mi consentimiento para formar parte del seguro colectivo de vida grupo y vida deudores, contratado a través de CEGE CAPITAL SAPI de CV SOFOM ENR (Financiera Contigo) en mi nombre y para tal efecto proporciono la siguiente información:

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR:	<i>Elvira Morales Santos</i>	FECHA NACIMIENTO:	<i>16-04-74</i>
NOMBRE COMPLETO DE LA PAREJA:	<i>Cortés Alberto Benítez Pérez</i>	FECHA NACIMIENTO:	<i>11-08-71</i>
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 1:	<i>Arturo Rogel Morales</i>	FECHA NACIMIENTO:	<i>26-02-2002</i>
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 2:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 3:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 4:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 5:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 6:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 7:		FECHA NACIMIENTO:	

DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	%
<i>Diana Itzel Morales Santos</i>	<i>Hija</i>	<i>11-11-94</i>	<i>100</i>
			<i>100%</i>

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios designados a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicional de disponer de la suma asegurada.

Firma del Cliente: *Elvira M.S.*

Fecha: *30-01-2020*

Certifico que los datos que aparecen en la presente concuerdan con los que obran en nuestro poder.



PACIENTE: ELVIRA MORALES SANTOS
NOTA MÉDICA

FEMENINO DE 45 AÑOS
MÉDICO: DRA. KARINA JIMENEZ VALDEPEÑA

03 DE JUL DEL 2020

FC 89
FR 21

RESUMEN MEDICO

T/A 110/70 FECHA DE INGRESO: 17 JUNIO 2020

TEMP 36.5°C FECHA DE EGRESO: 1 JULIO 2020

PESO 78 kg Dx de Ingreso: COLICO RENOURERETAL

TALLA 1.50 m Dx de Egreso: LITISIS RENOURERETAL / COLOCACIÓN DE CATÉTER DOBLE J.

IMC

Se trata de femenino de 45 años de edad quien acude a consulta por primera vez el día 17 de junio 2020, por disminución de flujo de orina, disuria y tenesmo vesical; así como dolor en fossa iliaca derecha incapacitante, astenia y adinamia; se ingresa a unidad para control del dolor y estudio del paciente; durante su estancia intrahospitalaria se realiza Examen General de orina y USG renal; se diagnostica con infección de vías urinarias altas y litiasis renal bilateral; se da manejo con antiespasmódico y analgésico al tercer día del tratamiento inicia con retención de líquidos, por lo cual se solicita UroTAC el cual reporta lito en uréter derecho provocando obstrucción de hasta 70 %, se solicita valoración por urología procediendo a intervención mínima con colocación de catéter doble J; y continuar con tratamiento con antibiótico intravenoso.

Se da de alta a domicilio el dia 1 de julio con tratamiento ambulatorio a base de clonixinato de lisina; Panclasa y antibiótico; revaloración por urología en 10 días para retiro de catéter.

Actualmente se refiere con mejoría clínica.

EF.- consiente orientada con buena coloración de tegumentos; mucosas hidratadas, normocefalo; cuello cilíndrico central sin adenomegalias, cardiopulmonar sin compromiso aparente, abdomen blando depresible sin datos de irritación peritoneal; miembros inferiores íntegros sin edema.

A solicitud del interesado y para los fines que a su interés convengan, se extiende el presente los 03 días del mes de julio del año 2020.



CIO MAYA # 254 COL. E. ZAPATA
C.P. 62744 CUAUTLA, MOR.
TEL. (735) 39 839 77



Dra. Karina
Jimenez
Valdepeña
Ced. Prof. 9048203 I.P.N.
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
CINACIO MAYA # 254 COL. E. ZAPATA
C.P. 62744 CUAUTLA, MOR.
TEL. (735) 39 839 77, 35 684 50

DRA. KARINA JIMENEZ VALDEPEÑA
CÉDULA PROFESIONAL 9048203

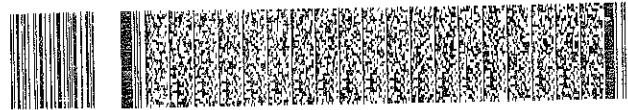


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
SANTOS
ELVIRA
DOMICILIO
CJON 12 DE OCTUBRE 9
COL BENITO JUAREZ 62745
CUAUTLA, MOR.
FOLIO 0000109002053 AÑO DE REGISTRO 1996 01
CLAVE DE ELECTOR MRSNEL74041617M700
CURP MOSE740416MMSRN08
ESTADO 17 MUNICIPIO 006
LOCALIDAD 0001 SECCION 0135
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

EDAD 36
SEXO M

Elvira
FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

S. Molina
FIRMA
FERNANDO JACOB MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0982462505010

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS